



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 13 - YAUYOS

"Año del Buen Servicios al Ciudadano"

Yauyos, **28 AGO. 2017**

OFICIO MULTIPLE N° 093 - 2017/EPER-AAIE-D-UGEL N° 13-YAUYOS

SEÑOR (A) :
Director (a) de la I.E. :

Presente.-

ASUNTO : Plan de Recuperación de Horas Efectivas de Clase por huelga de docentes.

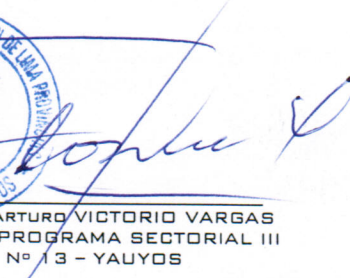

REF. : Resolución Ministerial N° 470-2017-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que mediante Resolución Ministerial N° 470-2017-MINEDU, en su artículo 3. se aprueba las "Orientaciones para la recuperación de las horas lectivas del Año Escolar 2017 en las Instituciones Educativas de Educación Básica afectadas por la paralización de labores de profesores" de acuerdo al Anexo 2.

Motivo por lo que los Directores de la Instituciones Educativas deben presentar su plan de recuperación de las horas lectivas de clase por huelga de los docentes hasta el 05 de setiembre del 2017, con el objetivo de no perjudicar a sus docentes con los descuentos, asimismo debe presentar hasta la fecha indicada los consolidados de asistencia de los docentes, auxiliares de educación y personal administrativo, bajo responsabilidad administrativa.

Agradeciéndole su amable atención al presente me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



PROF. DANIEL ARTURO VICTORIO VARGAS
DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 13 - YAUYOS

DAW/DPS-III
JFLJ-AAIE
MAZ/EAP
Sec/Per

www.ugel13yauyos.gob.pe

Dirección Telefax 830 - 7017 - AAIE Telefax 830 - 7010
AGP 734 - 5769 / AGI 723 - 9716 / OCI 732 - 3124 / AJ 731 - 6288
Personal 733 - 8432 / Contabilidad 723 - 3410 / Abastecimiento 732 - 9328
Calle Comercio N° 259 - Yauyos

